Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2.016

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

Ad Referéndum

Pedro Juan Caballero, 22 de diciembre de 2015

Dictamen Nº 25/15

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16*** **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" AD REFERÉNDUM,** *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para el ejercicio fiscal 2.016. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, el Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel A. Rojas León, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 18/12/15, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	301627
Nombre del llamado	Adquisición de Cubiertas y Cámaras Ad referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	440.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 246/2015, Acta Nº 266, de fecha 30 de noviembre de 2015, que en su Numeral II aprueba el PBC.
- Resolución Nº 446/2015, que dispone el llamado a LCO 01/2016.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 02/12/2015, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 426377.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	SAGO S.A.	380.410.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	451.334.400

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	SAGO S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓		✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (La Rural S.A. De Seguros – Póliza Nº 02.01508.4360/0000)		Cumple (Seguros Chaco S.A. – Póliza Nº 22.1508.12399/000)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Activo en SIPE Constancia 1380158		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT Nº 330/07.	Activo en SIPE Constancia 1380158		Activo en SIPE Constancia 1380454	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	AUTO PARTES		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Declaración jurada de los Artículos 20 y 40, ambos de la Ley N° 2051/03. * (Formulario Nº 13)	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Declaración Jurada Derechos de los Menores según Resolución DNCP Nº 941/2010. (Formulario Nº 14)	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Constancia de no encontrarse inscripto, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
OTROS DOCUMENTOS				
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 con sus correspondientes ratios	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	✓		Activo en SIPE Constancia 1380454	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	✓		✓	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Se deja constancia que, de acuerdo a lo mencionado en el acta de apertura de sobres sobre la falta de la autorización del fabricante al representante, se ha solicitado dicho documento, por nota, al oferente Sago S.A., emplazándolo en 24 horas para presentarlo, lo que ha cumplido en la fecha, por lo tanto consideramos que en lo que se refiere a documentos ambos oferentes han cumplido cabalmente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMITE DE EVALUACION - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

1	SAGO S.A.	380.410.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	451.334.400

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa SAGO S.A., se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.----------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36.1) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2012	2013	2014	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	13,92			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,22			No deberá ser mayor a 0,80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	8 %			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con los contratos presentados.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa SAGO S.A., cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Cubiertas y Cámaras" Ad Referéndum***, *a la firma* ***SAGO S.A.***, con RUC N° 80051126-3, *por un monto de* ***₲ 380.410.000 (Guaraníes trescientos ochenta millones cuatrocientos diez mil) IVA incluido***, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME.-

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O.	**Arq. Miguel A. Rojas León**	**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**
Jefe de Departamento de Hacienda	Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales	Encargada de División Catastro